



**RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL RAFAEL MENDEZ DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018 (BORM Nº 41 DE 19 DE FEBRERO), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.**

**PRIMERO.-** Por medio de la Resolución de 14 de febrero de 2018, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 41, de 19 de febrero), se convocaron, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, diversas jefaturas de servicio asistenciales del Hospital Rafael Méndez , Área III de Salud, dependiente del Servicio Murciano de Salud, entre los que figuraba el puesto de Jefe de Servicio de CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO del Hospital Rafael Méndez de Lorca, adscrito a la Gerencia del Área de Salud III.

**SEGUNDO.-** La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

*“Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.*

*(...)*

*5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.”*

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 8 de noviembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas al aspirante admitido en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Rafael Méndez de Lorca, por orden de puntuación (Anexo I) y desglosadas por apartados (Anexo II).



**SEGUNDO.-** Proponer la adjudicación del puesto convocado a D. AQUILINO ANDRÉS CARRILLO SÁNCHEZ , DNI 22937958 N, con 96.425 puntos.

**TERCERO.-** La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es).

**CUARTO.-** Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo- Murcia.

Lorca, 27 de julio de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.- Catalina Lorenzo Gabarrón

## ANEXO I

Relación de puntuación provisional asignada al aspirante admitido en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO del Hospital Rafael Méndez de Lorca.

<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION CURRICULO PROFESIONAL</b>	<b>PUNTUACION PROYECTO</b>	<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>
D. AQUILINO ANDRÉS CARRILLO SÁNCHEZ	56.425	40	96.425

## ANEXO II

Relación de puntuación provisional asignada al aspirante admitido en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Rafael Méndez de Lorca, desglosadas por apartados.

1.MÉRITOS PROFESIONALES. Máximo 35 puntos		D. AQUILINO ANDRÉS CARRILLO SÁNCHEZ
A.1	25	
A.2	20	31.460 max 20
A.3	20	16.30
A.4	10	
A.5	10	
A.6	10	
A.7	10	
A.8	10	
A.9	3	
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES		47.76 // máximo 35 <b>TOTAL 35</b>

2.MÉRITOS ACADÉMICOS. Máximo 25 puntos		D. AQUILINO ANDRÉS CARRILLO SÁNCHEZ
B.1	3	1.25
B.2	3	
B.3	9	5
B.4	3	3
B.5	4	
B.6	5	5
B.7	5	4.125
B.8	5	1.05
B.9	5	2.00
TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS		<b>TOTAL 21.425</b>

<b>TOTAL</b>	<b>A + B -----</b>	<b>56.425</b>
--------------	--------------------	---------------

PROYECTO TÉCNICO DE GESTION: Máximo 40 puntos	D. AQUILINO ANDRÉS CARRILLO SÁNCHEZ
A. ANALISIS SITUACION	5
B. PROPUESTA PROYECTO DE GESTION	
1.Misión, visión, Valores y Líneas Estratégicas	5
2.Mapa de procesos	5
3.Objetivos:	15
Cartera de Servicios	
Orientación al ciudadano y medida de la satisfacción	
Accesibilidad	
Seguridad del paciente	
Incremento de la efectividad clínica y disminución de variabilidad	
Mejora de la eficiencia	
Continuidad asistencial	
Gestión del Conocimiento	
4.Cronograma de actuaciones	5
5.Indicadores de evaluación y seguimiento	5
TOTAL PROYECTO TÉCNICO DE GESTION	40